

OUTSOURCING EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá. D.C, 22 de noviembre de 2021

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2.007

A QUIEN INTERESE:

Yo, JOSÉ JAIRO MOTTA CEPEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.197.735 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 47958-T en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad SELCOMP INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT. 800.071.819 - 0, certifico que la Sociedad ha cumplido a la fecha y dentro de los últimos 12 meses con el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, según lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, Ley 1607 de 2.012 y Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por la Ley 828 de 2.003.

De igual manera certifico que durante el mismo término se ha cumplido con las obligaciones salariales y prestacionales causadas por el mismo de acuerdo a la Ley.

Así mismo, se ha verificado que todos los trabajadores que laboran para la ejecución de los contratos, se encuentran afiliados al sistema de seguridad social y estamos cumpliendo con la obligación tributaría de Autorretención de Renta, según la Ley 1819 de 2.016.

Cordialmente,

JOSÉ JAIRO MOTTA CEPEDA

Revisor Fiscal

T.P. No. 47958 - T